

que por ser mas ~~iguales~~ en el
 despacho de las tres tablas de carne
 Macho y cabra q hoy se expende, y que
 tomisun medida con los de carnes y
 Macho cuando quedara reducida la venta
 á estas dos clases, medida que se adre-
 tarse podria el cumplim^{to}. de igual dis-
 posicion tomada hace uno o dos años,
 a peticion de los mismos contadores, el
 que se le informa, lo propone p.^o que
 si la ciudad lo tomare en consideracion
 acordare lo conveniente y le piedad.
 Acordó: conformarse con esta disposicion
 habiendole asi saber a los contadores desde
 esta semana proxima

en 6 de Mayo 1840
 D. Juan Saven
 D. Florentin
 D. Camacho
 D. Manuel

Al Of.^o del Sr. Comand.^{te} Ciudad del 73.^o
 n.º de esta Ciudad Acordó: Que en
 atencion a q algunos q no es culpa de este
 municip.^o la dilacion y falta de pago
 de q se paga el Gefe del Batallon
 en n.º, no denonose sin embar-
 go el Ayt.^o la Justicia de esta ve-
 demencion, lo cual de no quedar satis-
 fecho ~~causara~~ en adelante males en la
 exactitud de serv.^o de los que ya mas
 de un mes se han experimentado;
 y en consideracion a que este mal proviene
 de no haber merecido hasta ahora la con-
 sideracion de la Excm.^a Dip.^{ta} Pro.^{ta} el Padron
 del Regimient.^o de n.º. llevan estos objetos
 y otros q ya se han veniendo inspec-
 tobles a los fondos comunes a n.º

Oficio pto

